

lio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la L.S.A.

Asteasu, 28 de abril de 2005.—El Administrador único, D. José Javier Lerma González.—21.995.

y 3.^a 19-5-2005.

TANATORIO SAN ALBERTO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 16 de junio de 2005, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria.

Cualquier accionista, podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, lo documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Pamplona, 5 de mayo de 2005.—El Administrador único, Emilio Chao Rodríguez.—22.694.

TAVEX ALGODONERA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Bergara (Guipúzcoa), calle Gabiria, n.º 2, el próximo día 20 de junio de 2005, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Compañía, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, con aplicación de sus resultados, tanto de la Compañía como de su grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2004, y de su retribución para el ejercicio 2005.

Tercero.—Designación, ratificación, reelección o renovación, en su caso, de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de hasta un máximo del 5 por 100 de acciones propias de la sociedad, directamente o a través de sociedades filiales, con los límites establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que hubieran depositado sus acciones con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración. Cualquier accionista podrá obtener, inmediata y gratuitamente, las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Bergara (Guipúzcoa), 10 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Sotillo Martí.—21.998.

TEAM SPIRIT, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta

General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 12-1.º, el día 7 de junio de 2005, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 8 de junio de 2005, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al nuevo modelo normalizado aprobado por la CNMV, así como otras modificaciones estatutarias derivadas, en su caso, de la adaptación a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como al Nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña Aránzazu Mínguez Ropión.—23.415.

TECNOLOGÍA EN PREVENCIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Absorbente)

INANSA, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Absorbida)

Los socios únicos de estas sociedades, en funciones de Junta General, han aprobado, en fecha 15 de febrero de 2005, su fusión por absorción, siendo Tecnología en Prevención, Sociedad Limitada Unipersonal la entidad absorbente e Inansa, Sociedad Limitada Unipersonal la entidad absorbida, que se extingue sin liquidación, con la entera transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente, que adquiere a título universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sociedad íntegramente participada por la absorbente.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores que habrá que ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde

la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de febrero de 2005.—El Administrador único de ambas entidades, Don Jorge Tusell Gómez.—23.042.

1.^a 19-5-2005

TEJERÍAS LA COVADONGA, S.A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de Tejerías La Covadonga, S. A. de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Muriedas, en primera convocatoria, el próximo día 24 de Junio a las 12 horas, en el domicilio social de la Empresa, o en segunda convocatoria, el día 25 de Junio, el el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos correspondientes del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad, durante el Ejercicio 2004.

Tercero.—Nombrar Auditor de la Sociedad, para el Ejercicio terminando el 31 de Diciembre de 2005, a la mercantil Ernst & Young, S. L., con domicilio social en Plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n, Madrid, inscrita en el ROAC con el n.º S0530.

Cuarto.—Aprobar de acuerdo con la legislación vigente el traspaso a Reservas Voluntarias de la parte amortizada de la Reserva factor de agotamiento.

Quinto.—Renovación y nombramiento de administradores.

Sexto.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Muriedas, 3 de mayo de 2005.—José Alberto Fernández Arche, Secretario del Consejo de Administración.—21.639.

TELECOMUNICACIONES TENOVIS, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

AVAYA COMUNICACIÓN ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por medio de decisiones del Socio Único de la sociedad Telecomunicaciones Tenovis, Sociedad Limitada y del Socio Único de Avaya Comunicación España, Sociedad Limitada acordaron, unánimemente, el día 17 de mayo de 2005 y el día 31 de marzo de 2005, respectivamente, la fusión por absorción acogida a

lo dispuesto en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de Avaya Comunicación España, Sociedad Limitada por Telecomunicaciones Tenovis, Sociedad Limitada y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de Avaya Comunicación España, Sociedad Limitada y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a la sociedad Telecomunicaciones Tenovis, Sociedad Limitada, en los términos previstos en el Proyecto de Fusión de fecha 28 de marzo de 2005 aprobado y firmado por el Administrador Único de las dos sociedades intervinientes y sobre la base de los balances de fusión de las dos sociedades cerrados el 30 de septiembre de 2004 para Avaya Comunicación España, Sociedad Limitada y el 31 de diciembre de 2004 para Telecomunicaciones Tenovis, Sociedad Limitada.

Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil la sociedad absorbente acordó adoptar como denominación social la de la entidad absorbida, esto es, Avaya Comunicación España, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio del mencionado acuerdo de fusión.

En Madrid, a 17 de mayo de 2005.—Ivan Arrieta, Administrador Único de Telecomunicaciones Tenovis, Sociedad Limitada, y Administrador Único de Avaya Comunicación España, Sociedad Limitada.—24.083.

2.ª 19-5-2005

TEMPO DI MORA, S. L.

Declaración de Insolvencia

Don Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 433/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Soledad del Rocío Vilacides Ramírez contra la empresa Tempo di Mora, Sociedad Limitada, sobre Resolución de despido, se ha dictado resolución de fecha 29 de abril de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total provisional de la empresa Tempo di Mora, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 4.044,69 euros de principal.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de abril de 2005.—Ángel J. Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11.—22.652.

TERRACE, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Valladolid, en el domicilio de C/ Claudio Moyano, 13, 1.º, el día dieciséis de junio de dos mil cinco, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora y en el lugar precitado, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio dos mil cuatro.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del precitado ejercicio.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de disolución y liquidación de la Sociedad. Nombramiento de liquidadores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que hayan de ser sometidos a aprobación de la Junta General que se convoca.

Valladolid, 16 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Fernando Casado Beltrán.—24.429.

TERRENOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Chalé del Golf, urbanización del Golf, Las Matas (Madrid), en primera convocatoria el día 16 de junio de 2005, a las dieciséis horas treinta minutos, o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 17 de junio de 2005, para conocer sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión del Consejo de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Reunión o, en su defecto, nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión sometido a la aprobación de la Junta General.

Las Matas, 9 de mayo de 2005.—Ricardo Goytre Boza, Presidente del Consejo de Administración.—22.070.

TERRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2005 a las diecisiete horas en el domicilio social de la entidad, paseo de María Agustín, número 25, planta 1.ª (Zaragoza), y en segunda convocatoria, salvo anuncio en contrario, el día 29 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a fecha 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la apertura del período de Liquidación de la Sociedad y formulación del Inventario y del Balance inicial de Liquidación.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste a solicitar, con anterioridad a la Junta, los informes, documentos y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos.

Para la asistencia a la Junta, será necesario la presentación de los documentos que acrediten la condición de accionistas de la Sociedad.

Zaragoza, 11 de mayo de 2005.—El Liquidador, Abel Bartolomé Cunchillos.—24.433.

TIERRAS DE MOLLINA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales y en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en El Ceulaj, Avenida de las Américas de Mollina, Málaga, el próximo día 16 de junio a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el día 17 de junio a las diecinueve horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Información general de la marcha de la empresa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho a la información reconocido a los accionistas en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mollina, 22 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Díaz Borrego. 21.694.

TRAFERTIR, S. A.

Junta General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Trafertir, Sociedad Anónima, en primera convocatoria para el día 8 de junio de 2005, a las dieciséis horas, y en su caso en segunda convocatoria el día 9 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en el domicilio social de Trafertir, Sociedad Anónima, Avenida de la Industria, 12-Polígono Industrial de Coslada, Coslada, Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio del año 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Señores accionistas podrán solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre la documentación informativa que afecta al orden del día, según lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Coslada, 5 de mayo de 2005.—El Administrador único, Don Enrique Prádanos del Tío.—22.065.